

# LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD SECTOR PRODUCTIVO.

AUTORES: DRA. DIANA LIZBETH ALONZO RIVERA.

[diana\\_lizbeth\\_a@hotmail.com](mailto:diana_lizbeth_a@hotmail.com)

DR. GUADALUPE CÚ BALÁN.

[guadalcu@hotmail.com](mailto:guadalcu@hotmail.com)

DRA. FAUSTINA DEL R. ARAGÓN NAAL.

[rfaragon@hotmail.com](mailto:rfaragon@hotmail.com)

## RESUMEN

El objetivo de la vinculación, desde el punto de vista de la universidad, debe entenderse como el mecanismo que permita elevar la calidad de la investigación y la docencia universitarias, logrando una mejor integración con las necesidades sociales. En este tenor es relevante la comunicación cercana y continua entre universidades y empresas, dependerá que la educación siga siendo en México factor de movilidad social y los cuadros profesionales formados en las Instituciones de Educación Superior, encuentren cabida en las actividades productivas, contribuyendo de ésta manera al crecimiento de la economía nacional, ambas instituciones deben asumir una responsabilidad y compromiso compartido.

### Palabras claves:

**Vinculación; Sector productivo; Calidad; Movilidad social.**

## **INTRODUCCIÓN**

Si bien la misión de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de las empresas son diferentes, existen puntos de convergencia entre ambas que implican una colaboración mutua que tenga como resultado la satisfacción de necesidades de las dos partes.

Los países industrializados (Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Alemania), son los líderes mundiales en el aspecto de la vinculación entre la universidad y el Sector Productivo (SP), por tal motivo ellos han sido quienes han tomado decisiones acerca de los mecanismos del mercado mundial, en las relaciones internacionales, y aún en asuntos de política interna de otros países; en cambio los países menos desarrollados han tenido que reforzar su sistema científico tecnológico y están promoviendo la vinculación entre la universidad y el SP, con la intención de prepararse para poder responder a los desafíos de la sociedad moderna y para integrarse a la globalización de la economía mundial.

## **DESARROLLO:**

En los países industrializados se han aprovechado al máximo "la capacidad y la tradición de sus pueblos en cuanto a su creatividad y su cultura y se han preocupado de la preparación de su población en el terreno educativo, ligada al trabajo y a los avances de la ciencia y la tecnología, lo que ha propiciado la vinculación entre la universidad y el SP, como un elemento que contribuye a la formación de sus estudiantes, así como el desarrollo económico y social", acuña (1993).

En cambio los países no industrializados o en vías de desarrollo han descuidado su tradición, su cultura, el desarrollo educativo, la ciencia y la tecnología, lo cual ha contribuido a generar elevados niveles de desigualdad social y económica lo que se refleja en una exagerada pobreza en amplios sectores de su población.

En los países industrializados la eficacia y calidad de la universidad depende fundamentalmente de las articulaciones que han establecido con la sociedad, en cambio, en América Latina la universidad y el SP han evitado ésta relación, debido a que la universidad tiene temor de desvirtuar sus funciones sustantivas y el SP

presenta marcados prejuicios respecto al carácter académico de los universitarios, a los cuales ubican alejados de la realidad de la producción. Sin embargo en los últimos años de la década de los ochenta y principios de los noventa se ha dado en América latina una mayor importancia a ésta vinculación, propiciada por la nueva situación internacional, particularmente en lo concerniente a la globalización económica, que exige un elevado nivel de eficiencia de la IES para lo cual la vinculación de la universidad con el SP representa una opción.

Gibbons (1998), menciona que en las próximas décadas las unidades de producción de bienes y servicios serán más automatizadas y requerirán trabajadores calificados, lo que llevará a un desplazamiento paulatino de la mano de obra no calificada. Para enfrentar el problema del desempleo, la recalificación de la fuerza de trabajo jugará un rol de primera importancia, en el cual las IES, junto a otras instituciones de capacitación laboral, ocuparán un lugar estratégico.

De acuerdo con Gibbons (1998) , las tendencias del empleo, para el año 2020 el 90% de la mano de obra estará ocupada en la micro, pequeña y mediana empresa, tanto en el sector industrial como en el de servicios. Las unidades de producción de bienes y servicios serán más automatizadas y requerirán trabajadores calificados, lo que llevará a un desplazamiento paulatino de la mano de obra no calificada. Para enfrentar el problema del desempleo, la recalificación de la fuerza de trabajo jugará un rol de primera importancia, en el cual las IES, junto a otras instituciones de capacitación laboral, ocuparán un lugar estratégico ya que a futuro se espera que la vinculación entre educación y sector productivo se inscriba en el marco de la complementación de las políticas y programas de desarrollo social y económico en los sectores agropecuario, industrial y de servicios, y las políticas y programas de desarrollo educativo.

Por lo que Gibbon señala algunas de las posibles características que se requieran del empleo y del trabajo:

- Contracción del empleo en el sector público y crecimiento relativo en el sector privado.
- Disminución de las oportunidades de empleo en grandes empresas.
- Aumento de oportunidades en el empleo no estructurado y de la economía informal.
- Ritmo creciente de cambio en la estructura de puestos y la exigencia de una mayor cualificación en casi cualquier ocupación.

- Pérdida de estabilidad y seguridad en el trabajo y creciente "informalización" en las relaciones entre empleador y empleado.
- Tendencia a la racionalización y disminución de los puestos que requieren bajos niveles de educación.
- Demanda creciente de conocimientos de informática, idiomas extranjeros y capacidad para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Aumento en las funciones laborales que exigen altos niveles de conocimiento en diversas esferas.

En este tenor Acuña (1993) señala que esta vinculación " consiste en una acción concertada entre ambas corporaciones, en las que el estado cumple un papel importante, éste participa como elemento integrador del proceso de vinculación" , de tal manera, que los principales actores de la vinculación son: la Universidad, el SP y el Estado, cada uno de los cuales deberá desempeñar un papel exclusivo.

"El objetivo de la vinculación, desde el punto de vista de la universidad, debe entenderse como el mecanismo que ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitarias y a lograr su mejor integración con las necesidades sociales. Desde el punto de vista de la empresa, la vinculación tiene como objetivo elevar la competitividad en el mercado a través del incremento de la productividad de procesos que aseguren una mayor producción de bienes y servicios por medio de la tecnología transferida desde la universidad, que corresponde en la mayoría de los casos a innovaciones tecnológicas que aseguran productos de mejor calidad y de menores costos", Acuña (1993).

Por su parte Reséndez (1998) hace referencia a que las universidades "son organizaciones especializadas que la sociedad requiere principalmente para dotar de ciertas capacidades intelectuales y actividades socialmente destacables a una fracción más o menos amplia de sus jóvenes, antes de que éstos asuman responsabilidades en la vida social y en el trabajo", por lo tanto, a las universidades les corresponde la responsabilidad de preparar a sus egresados para que asuman desde los primeros años de su formación profesional, la responsabilidad de enfrentarse al ámbito laboral con los elementos necesarios y suficientes para incorporarse a un mercado de trabajo o bien para crear sus propias fuentes de empleo, y esto solo será posible si no permanecen aisladas del ambiente laboral en el que la mayoría de sus egresados van a trabajar.

En este apartado, las empresas, al contratar profesionales que carecen de las habilidades requeridas en el puesto que van a ocupar, tienen reducción en sus niveles de competitividad y gasto en su capacitación. En muchos casos éstos profesionales carecen de éstas habilidades por el ambiente y el modo en que aprendieron, que frecuentemente es aislados del medio laboral y no por el contenido de los planes y programas de estudio que cursaron en las instituciones educativas.

Por ello las universidades y las empresas deben mantener entre sí una intercomunicación continua por conveniencia mutua y obtención de beneficios para ambas partes.

Los propósitos o fines precisos que deben cumplir la vinculación universidad - empresa son, entre otros, los siguientes:

- "Afinar la concordancia de los programas y métodos educativos con las capacidades que las empresas requieren de sus profesionales y técnicos.
- Prever conjuntamente la posible evolución de las necesidades de las empresas y los jóvenes, pues las universidades no educan para hoy, sino para el futuro en que actuarán sus egresados. Tal previsión será más atinada si para ella se conjuga el saber de las empresas y el de las universidades, y no si cada una realiza aisladamente sus actividades.
- Llevar y traer conocimientos y avances técnicos entre universidades y empresas, pues cada una de ellas tiene en estos aspectos, en diferentes momentos y temas, alguna ventaja sobre su contraparte, y por tanto algo útil que ofrecer para su correspondiente misión.
- Prever las implicaciones de aquellos avances para el futuro de las empresas y de las universidades, e idear juntas modos de enfrentar oportunamente y del mejor modo los cambios previsibles.
- Desarrollar conjuntamente criterios y métodos para evaluar conocimientos y habilidades relevantes para fines laborales y sociales.
- Atenuar el desconcierto o la sorpresa traumática que en los jóvenes produce el paso brusco de la escuela al trabajo.
- Atender al mismo costo las necesidades de actualización y educación continua de los cuadros profesionales y técnicos de las empresas y de los académicos de las universidades, dado que hoy los saberes avanzan muy

rápidamente y los saberes que las universidades y las empresas poseen son mutuamente complementarios.

- Resolver problemas de las empresas con el conocimiento científico acumulado en las universidades, mediante la creatividad de los jóvenes a quienes éstas educan", Reséndez (1998).
- "Establecer una comunicación más estrecha y frecuente entre las universidades y sus egresados ocupados en las empresas, como canal de retroalimentación para que las universidades conozcan mejor las cambiantes necesidades de las empresas en materia de aprovechamiento del conocimiento tecnológico y, de manera simétrica, para que el personal educado profesionalmente de las empresas se entere con igual oportunidad acerca del conocimiento tecnológico disponible en las universidades.
- Promover la investigación tecnológica por contrato entre las empresas y las universidades", Villarreal (1995)

Los fines anteriores y posiblemente algunos más, debe considerarse cuando se habla de la vinculación entre universidades y empresas.

## **CONCLUSIONES:**

Las IES mexicanas, particularmente las universidades se encuentran en un proceso de redefinición de su papel académico y de su compromiso social, pues son agentes de transformación y de cambio que pueden contribuir al desarrollo social del país. Desde ésta perspectiva la vinculación de la educación superior y el sector productivo debe establecerse reconociendo y respetando las diferencias de papeles y tareas que a cada una les corresponde, en este apartado Arredondo (1990) comenta que "superando recelos y desconfianzas, así como las imágenes estereotipadas y los prejuicios; asumiendo los límites y las posibilidades reales de esa relación, sin pretender forzar situaciones". Lo anterior supone que las universidades mexicanas, deben asumir un papel más propositivo, dinámico, crítico, flexible, autosuficiente, moderno e innovador.

El SP por su parte, necesita definir sus propósitos y requerimientos de formación de recursos humanos, de investigación y desarrollo tecnológico, así como asumir los costos que tales acciones implican. "Ha de distinguir la necesidad de soluciones

inmediatas y la creación de una capacidad tecnológica más amplia y a largo plazo, en una visión de planeación estratégica", Arredondo (1990).

Por lo anteriormente expuesto, puede concluirse, que de la comunicación cercana y continua entre universidades y empresas depende que la educación siga siendo en México un factor de movilidad social, y que los cuadros profesionales formados en las IES, encuentren cabida en las actividades productivas del país contribuyendo de ésta manera al crecimiento de la economía nacional, por lo tanto ambas instituciones deben asumir una responsabilidad y compromiso frente a la sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA Patricia. (1993). Vinculación universidad – sector productivo, en Revista de la educación superior No. 87, julio – septiembre 1993, Editorial ANUIES, México, , pp 125-150.
- ALONZO Rivera, D. (2002). Estudios de egresados de la Licenciatura de Ingeniero Bioquímico en Alimentos de la Universidad Autónoma de Campeche. Generaciones 1991 y 1992. Tesis Doctoral. Puebla, México.
- ARREDONDO GALVÁN, V. et al. (1990) La educación superior y su relación con el sector productivo. Problemas de formación de recursos humanos para el desarrollo tecnológico y alternativas de solución. En revista de la educación superior No. 76, octubre – diciembre 1990, Editorial ANUIES, México, pp 103-130.
- CASAS, R. y Luna, M. (1999). Condicionantes políticos de la nueva relación entre universidad e industria, en La educación superior ante los desafíos de la sustentabilidad, Antología Vol. 2, biblioteca de la educación superior, Editorial ANUIES, México, pp. 296-312.
- CASILLAS, M. (1992). Problemática y perspectivas de la colaboración entre la educación superior y el sector productivo y de servicios ante la actual estrategia de desarrollo, en Revista de la educación superior No. 84, octubre – diciembre 1992, Editorial ANUIES, México, pp. 87-104.
- DIAS SOBRINHO, J. (1995). "Avaliação institucional, instrumento da qualidade educativa" Editora, Sao Paulo, Brasil.
- GIBBONS, M., (1998) "Pertinencia de la educación superior", Banco Mundial.
- RESÉNDEZ NÚÑEZ, D. (1998). La vinculación de universidades y empresas: un asunto de interés público y privado, en Revista de la educación superior No. 106, abril – junio 1998, Editorial ANUIES, México, pp. 55-64.
- VILLARREAL GONDA R. (1995). La relación industria – universidad: algunas consideraciones sobre el caso mexicano, en revista de la educación superior No. 93, enero – marzo 1995, Editorial ANUIES, México, pp. 47-81.